



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ARIANY

8307 *Modificación de crédito 03/2019*

Ayuntamiento de Ariany. Modificación de crédito 03/2019.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 19 de agosto de 2019, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos núm. 03/2019, en la modalidad de créditos extraordinarias para crear nuevas aplicaciones.

El anterior acuerdo, en cumplimiento de lo que se dispone en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por RDL 2/2004, de 5 de marzo se somete a información pública por plazo de quince días, a contar des de el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial.

Durante este plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en les dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido este plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente este acuerdo.

Ariany, 20 de agosto de 2019

El Alcalde

Joan Ribot Mayol

